



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE FRONTINO-ANTIOQUIA
Veinticinco (25) de agosto de dos mil veinte (2020)

PROCESO	HIPOTECARIO
DEMANDANTE	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
DEMANDADO	LUIS ALFONSO AGUIRRE GOMEZ Y OTRA
RADICADO	2019-00146-00
ASUNTO	RECONOCE PERSONERIA
SUSTANCIACION	311

Se reconoce personería jurídica para actuar en los términos del poder conferido, a la Dra. Gloria María Gutiérrez Álvarez identificada con la cédula de ciudadanía número 43.526.784 y T.P. 189.208 del C.S. de la J. para que actúe en representación del Dr. Juan Guillermo Usme Fernandez, representante legal del DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA –FONDO DE LA VIVIENDA en su condición de Secretario General del Departamento de Antioquia en el proceso de la referencia.

NOTIFÍQUESE

SADUA MANTILLA SANCHEZ
JUEZ

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE FRONTINO- ANTIOQUIA

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

El auto anterior se notificó por Estados Electrónicos Nro. 025 virtualmente hoy 26 agosto de 2020 de conformidad con el art. 9 del decreto 806 del 4 de junio del 2020.

OVIDIO PUERTA RUIZ
SECRETARIO